ÉPOCA 7A. SUPLEMENTO F EDICIÓN: 8456

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

TABASCO

20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 9905

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA DE AUDIENCIAS PARA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO, TABASCO.

2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

IMPLAN CENTRO, TABASCO

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del pueblo".

Villahermosa, Tabasco a 05 de septiembre de 2023
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA
AUDIENCIAS PARA CONSULTA PÚBLICA
PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO, TABASCO

MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en los artículos 115, fracción V, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VIII, inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 29 fracción XXI, 65, 69 y 70 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 19, fracción III, 21, 28 y 30 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 23, 47, 48 y 59 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que es facultad del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco formular, aprobar, ejecutar y evaluar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO.- Que el H. Ayuntamiento de Centro, cuenta con un órgano público desconcentrado de la administración pública municipal, con autonomía técnica y de gestión administrativa, denominado Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN), creado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 22 de diciembre de 2004 y publicado el 29 de diciembre del mismo año en el suplemento 6502-E del Periódico Oficial del Estado; cuyo objetivo es contribuir en la Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco; por lo tanto, es el órgano técnico y de gestión encargado de elaborar el anteproyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Centro, Tabasco en términos de las legislaciones de la materia para ser propuestos al H. Cabildo.

TERCERO. - Que los habitantes del municipio de Centro, tienen el derecho de contar con instrumentos de vanguardia en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano que establezcan políticas públicas, estrategias, proyectos, acciones concretas, con procesos eficientes y eficaces que genere valor público para el bienestar social, principalmente en el ámbito económico, ambiental y territorial.

CUARTO.- Que el municipio de Centro se organiza y funciona en un sistema de planeación democrática, participativa, abierta, con participación ciudadana que impulsa la transformación del municipio bajo una cultura de corresponsabilidad cívica y social, que para el caso particular, se centra en la planeación, regulación, gestión de los asentamientos humanos y el ordenamiento territorial tomando como base los principios rectores del derecho a la ciudad, a la equidad e inclusión; derecho a la propiedad; coherencia y racionalidad; participación democrática y transparencia; productividad y eficiencia; protección y progresividad de los espacios públicos; resiliencia, seguridad urbana y riesgo; sustentabilidad ambiental; accesibilidad universal y movilidad.

QUINTO.- Que el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, forma parte de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, por ello, se ha elaborado el anteproyecto denominado Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Municipio de Centro, Tabasco, el cual, es un instrumento de planeación, regulación y evaluación que, señalan las acciones específicas necesarias para un correcto aprovechamiento del territorio, así como para la Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los centros de población, y el establecimiento de las diversas zonificaciones aplicables en todo el territorio del municipio de Centro, Tabasco.

SEXTO.- Que en función de los considerandos anteriores, los artículos 22 y 23, fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, establece que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano tiene las atribuciones de emitir opiniones y formular propuestas sobre la aplicación y la orientación de la políticas de ordenamiento territorial y la planeación del desarrollo urbano; impulsando la participación ciudadana y de las organizaciones sociales, en el seguimiento, operación y evaluación de las políticas que elabore el municipio. Por lo anterior, y para generar gobernanza y condiciones de corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía en las políticas públicas de la materia, se debe publicar el calendario de audiencias para la consulta pública del anteproyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco (PMDU).

SÉPTIMO.- Que el artículo 59, fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, establece que una vez elaborado técnicamente el anteproyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano, antes de su remisión para ser aprobados por la autoridad competente, se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en sus páginas web oficiales, el calendario de las audiencias para darlo a conocer y someterlo a consulta pública, señalando lugar, fecha y hora en las que se llevarán a cabo.

Por los considerandos señalados se emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CONVOCA A LA CIUDADANÍA, SECTOR SOCIAL Y PRIVADO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA PARTICIPAR EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICA Y SOMETER A CONSULTA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA LA CUAL, SE SEÑALAN LOS SIGUIENTES DATOS:

a) Fecha (calendario)

Los días 22 y 25 de septiembre del año 2023

b) Lugar y hora

El anteproyecto estará a disposición en las oficinas que ocupa el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbanos (IMPLAN) del municipio de Centro, ubicada en la planta alta, en el interior del palacio municipal, en la Avenida Paseo Tabasco, número 1401, Tabasco 2000, C.P. 86035. En un horario de 8:00 a

16:00 hrs., así mismo, se encontrará publicado para los mismos efectos en la página oficial: villahermosa.gob.mx, en la que también podrá emitir sus planteamientos.

c) Objeto de la consulta

Que la ciudadanía, sector social y privado del municipio de Centro, Tabasco, conozcan y participen en el contenido del anteproyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco (PMDU), que será el instrumento de planeación, regulación y evaluación en todo el territorio del municipio de Centro, y estén en condiciones de emitir opiniones y formular sus planteamientos sobre el anteproyecto.

d) Temas de consulta pública

La totalidad del anteproyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco (PMDU) y sus anexos.

e) Mecanismos de recepción de los planteamientos.

La entrega o presentación de los planteamientos se hará de manera física en forma impresa y electrónica por parte de la ciudadanía, sector social y privado, los días 26, 27 y 28 de septiembre del presente año, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco. Éstas, se recibirán en las fechas señaladas de manera física en las oficinas del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN), ubicada en la planta alta, interior del palacio municipal del Ayuntamiento de Centro, en la Avenida Paseo Tabasco, número 1401, Tabasco 2000, C.P. 86035. En un horario de 8:00 a 16:00 hrs., así mismo, se deberán enviar de manera electrónica a través de la página web oficial siguiente: villahermosa.gob.mx, las respuestas a los planteamientos, se publicarán en la citada página web del 04 al 10 de octubre del año en curso.

ATENTAMENTE

Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Presidenta Municipal de Centro y Presidenta del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024
PRESIDENCIA

Dra. Aida López Cervantes
Directora del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano de Centro

Hoja protocolaria de firmas para la publicación de la convocatoria que contiene el calendario de audiencias para la consulta pública del anteproyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco.

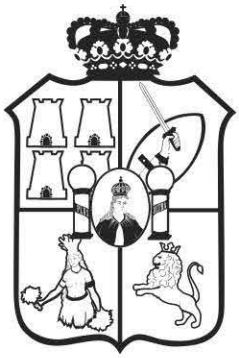

TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: Jp4AJtUj86troPabmbJPOEhZsajbgsK22f8OX9nvRM4m4yxnO894gGfqoJ3Z41KgGburqoQSj3g
RdNlCvGit8oYakF8Nwuo7YjwspM5RbIeJZ1HIf0R8tFpcrrnU4TdnGYmlc9o1H6roHd5FatSKZrwyu1Jpqy9nK3UKXR
YVU7rMysA7EzLpZ4qcG7tguAo6cFnAlfOIouqjMKyaysRLHbMLy7IwC4ZGsUtFdLJONTqQeXb35J+TU5zORmM+f
+G0sjQq/QVXycEjucm0YKwmottCeVFMlSN34c8HLBsJqyvzxQ9yA+vewSkMH8NtR2aiVJbdiwB80045n1wIGXoAK
A==